

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTANº 005** **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 11 DE ENERO 2013**

Siendo las 16,10 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera, **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz.

**Tabla:1) Contratación directa para la concesión de espacio público para la explotación de estacionamiento temporada estival.-**

**Sr. Alcalde;** Va a exponer el Administrador Municipal Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera.

**Administrador;** Comentarles un poco lo que fue el proceso de la oferta que se hizo para lograr la licitación de los estacionamientos para Loncura y Ritoque. En los documentos que tienen en su poder, se explica un poco la fecha del proceso de licitación fueron las siguientes:

Una vez que se trabajaron las bases, los antecedentes se subieron al Portal el día 04 de enero del 2013. Una vez, que subimos los antecedentes se coordina las visitas a terreno con las distintas empresas que se mostraron llanos a participar como personas naturales, las que se indican: Juan Sánchez, Cristopher Barrientos, José Santibáñez Zepeda, Patricia Garrido y Cesar Alfaro.

El punto tres dice que la fecha de recepción de la oferta en el Portal del Mercado Público fue el 10 de enero de 2013 a las 10:01 horas. La Apertura presencial que se hace con fecha 10 de enero de 2013, a las 12:00 horas., lo que ustedes tiene ahí, se adjuntan fotocopias, pueden ver el Acta de Apertura

En esa acta como ustedes pueden ver, estas personas que participaron en la visita a terreno no se presentan al Acta la apertura por lo tanto, esto se declara desierto. También pueden ver quienes formaron esa Comisión: Administrador Municipal, Alfonso Sandoval Cisternas Director de Tránsito y Transporte Publico, Luis Araya Ossandon Asesor Jurídico y la Sra. Yesmina Guerra que hizo de Ministro de Fe y Genoveva Marchant que representa a Finanzas.

Como punto de observaciones, se señala que el oferente José Santibáñez Zepeda solamente presento oferta electrónica a través del Portal, no se presentó al Acta de Apertura Publica, por lo tanto de igual forma se tuvo que declarar desierto.

En virtud de eso y considerando los tiempos que es una época estival solamente genera un beneficio económico en lo que respecta en los meses de enero y febrero, se hizo un análisis con

Jurídico y las demás personas de la Comisión, se estableció que la manera más rápida y que más podía generar un beneficio a la Municipalidad era haciendo una contratación directa.

De ahí se les pide, como esto se acordó en Concejo, se precisa de esta Sesión Extraordinaria de Concejo para que se pueda realizar esta contratación directa, ahorrando el paso de subir nuevamente al Mercado Público porque ya no nos dan los tiempos.

**Sr. Alcalde;** Directo, pero entiendo con tres invitados, no que lo haga Juan Pérez

**Administrador;** Justamente y de hecho en la última hoja, pueden ver, que se presentan las propuestas de las diferentes personas que nos van a presentar el día de hoy

**Sr. Alcalde;** ¿A quien se invita?

**Administrador;** Son generalmente las mismas personas que participaron en la visita de terreno, son las que hoy día presentan su propuesta económica, en papel. Podemos ir leyendo las propuestas de a uno para que ustedes las vean.

**Propuesta N° 1:** Del Sr. Pinto Barrientos, propone la adjudicación del estacionamiento de Ritoque Loncura por la cantidad de M\$4.000.-

**Propuesta N° 2** Del Sr. José Santibáñez quien ofrece M\$6.000.-, pero solamente por Ritoque. Manifestó y la mayoría que en Loncura es complicado han sufrido agresiones, amenazas de arma blanca

**Sr. Alcalde;** Da lo mismo quien sea, lo que interesa son los valores.

Continúa el Administrador Municipal.

**Propuesta N° 3;** Es de Viña del Mar que habían participado según información proporcionada por ellos mismos, en el año 2009, 2011, ofrecen M\$2.000.-, por Ritoque y M\$2.000.- por Loncura .

Propuesta N° 4; De Claudia Castillo Peña oferta del estacionamiento de Ritoque desde el día 11 de enero al 28 de Febrero por M\$2.000.-

Por lo tanto, del punto de vista de la oferta más atractiva es la del Sr. José Santibáñez por la suma de M\$6.000., pero solo por Ritoque por lo mismo, manifiesta que no le interesa Loncura por un tema de seguridad.

**Sra. Cartes;** Hay una propuesta que esta ofertando por Loncura.

**Sr. Gatica;** La suma de Loncura y Ritoque es menor que la oferta de M\$6.000.-

**Sr. Silva;** Estos M\$6.000.-son pagados al contenido, cheque al día o vale vista. Lo pregunto porque resulta puede ser una oferta muy atractiva no empecemos con que van a pagar y después resulta que no pagan, le me fue mal y no puede pagar.

**Sr. Alcalde;** A mí no me ha tocado como Concejal participar en estas Comisiones, Entiendo de las licitaciones que frente a una oferta se pagan antes.

**Sr. Gatica;** Tiene que ser durante la adjudicación, no puede ser después.

**Sr. Alcalde;** Debiera tener un plazo legal y determinar un medio de pago.

**Administrador;** Justamente eso se escapa de mi competencia.

**Sr. Silva;** Todo esto tiene un procedimiento de la licitación, se adjudicó a un determinado oferente, tiene tantos días legales para pagar la licitación, no vaya a hacer cosa que llegue el 15 febrero, señale que le fue mal.

**Sra. Cartes;** De hecho eso ya ha pasado.

**Sr. Silva;** Es muy tentadora esta oferta de M\$6.000.-, lo estoy viendo monetariamente por puro Ritoque M\$6.000., en estos estamos a 11 de enero.

**S. Municipal;** En las Bases en el punto 23) dice forma de pago. Se procede al pago del 100% del valor de la oferta al contado y al momento de la firma del contrato.

**Administrador;** Eso dice en las Bases, ahora ojo esa Bases son en caso que se haya licitado a través del Portal, podemos decir a esta persona que vamos aplicar la misma metodología de las bases.

**Sr. Alarcón,** Tiene que se así.

**Sr. Silva;** Ustedes saben que de repente no vamos a pagar al tiro, vamos a pagar a mediados, un vale vista para tal fecha y de repente Juan Pérez me fue mal.

**Sr. Alcalde;** Tampoco puede ser así porque si no sería en desmedro de las personas que no tienen plata para el pie, muchas personas quisieran postular a esto, si no tienen el pie ó sea, si no tiene el contrato no lo hacen, entonces deberían pagar como dice las Bases.

**Sr. Gatica;** Al momento de firmar el contrato

**Sr. Aguayo;** Lo que dicen las Bases.

**Sr. Alcalde;** El hecho que el Concejo que hoy día, apruebe en llamar estas personas hoy día las bases son las mismas. Consulto al abogado municipal.

**Administrador;** Llegaron hoy día, cuatro ofertas que una es la más atractiva por unos M\$6.000.-, solo por Ritoque que en el fondo, estaría el acuerdo con pasárselo a él.

**Sr. Aguayo;** Nosotros nada que ver, nosotros solamente estamos autorizados por el Alcalde considerando que el proceso quedo desierto para que convoque a una Contratación Directa, quien decide a quien adjudicar la concesión es facultad del Alcalde.

**Sr. Alcalde;** Yo lo voy a decidir con la mesa que siempre trabaja en las licitaciones.

**Jurídico;** El llamado es aprobar Contratación Directa.

**Sr. Alcalde;** Con tres oferentes mínimo.

**Sr. Gatica;** En el proceso mismo nosotros no nos vamos a meter, solo vamos aprobar la contratación directa para que el procedimiento sea rápido.

**Sr. Aguayo;** Eso es lo que corresponde.

**Sr. Gatica;** Previo a esto hasta allí llega nuestra intervención. Quiero decir algo que se comentó la vez pasada. He visto focos en Quintero en el sector el Durazno, Cabo Ortiz, Normandie de gente que se está como tomando los lugares y ponen cajones, un lugar extenso en Cabo Ortiz. No sé si son los comerciantes como que se apropian de la calle y no dejan que nadie

**Sr. Alcalde;** Hay que hacer la denuncia.

**Sr. Gatica;** Esos son espacios públicos, por lo tanto, pediría Sr. Alcalde, uno entiende el tiempo fue muy corto, pero el próximo año creo que si nosotros hacemos una licitación atractiva con tiempo, debiera también licitarse por lo menos la calle 21 de Mayo.

No estoy de acuerdo con que no se puede hacer nada en Loncura porque la cantidad de vehículos, es tres veces mayor que en Ritoque y a nosotros no puede la delincuencia ganarle la batalla a las instituciones, o sea, si nos están diciendo no vamos a cobrar porque salen armas, quiere decir que ni la PDI ni Carabineros está haciendo su trabajo, su labor y para mí eso es grave, es grave que digamos no lo vamos a hacer.

Le pido Sr. Alcalde en función de dos cosas, racionalizamos los espacios y no aceptamos que grupos externos vengan a dominar la ciudad, creo que se debiera trabajar en este sentido el próximo año. Ojala las bases de licitación, todo este hecho en noviembre a más tardar la primera semana de diciembre, fíjense que ahora más pasa el tiempo y menos atractivo es el asunto. Hay Concejales que son jóvenes, que son nuevos, pero este tema el año pasado paso lo mismo, se licito una vez, se licito una segunda vez y se licito una tercera vez y cada vez de 15 millones de pesos, alguien dijo no es muy poco, pongamos 16 millones de pesos, de ese monto paso a 12 millones de pesos y se termino en 8 millones de pesos.

Con toda la experiencia que hay, el parque vehicular cada año aumenta. Este año entraron a Chile 400 mil nuevos autos, entonces cada vez, hay más autos, cada vez, la gente tiene auto, entonces al final el espacio publico para estacionar es un bien escaso, por lo tanto hay que racionalizarlo y para racionalizarlo hay que cobrar porque o si no cualquiera incluyendo los comerciantes, se instalan en la mañana y no salen nunca más de ahí. Tenemos que buscar formas, sin dañar por supuesto la actividad comercial. Es más, considero que si hay rotación para los comerciantes es mejor porque llega uno va a comprar el pan, llega otro, va a comprar la carne, pero si llega uno y se instala al frente de la carnicería y no sale en todo el día, bueno el otro no va a comprar la carne ahí, porque no hay espacio. Se fija.

**Sr. Alcalde;** Hay que separar los temas. Entendí al Concejal Sr. Aguayo que se refería a que los postulantes no quieren postular, pero eso no es un tema nuestro.

**Sr. Gatica;** Porque es tarde ya. Nosotros tenemos que pensar en la gestión comunal,

**Sr. Alarcón;** Desgraciadamente estamos pisando un terreno...

**Sr. Aguayo;** Solamente quería clarificar eso. Quien señala la peligrosidad de cobrar en Ritoque son los propios interesados en concesionar, es para que quede absolutamente claro en eso.

**Sr. Gatica;** Si es una licitación pública nosotros no lo sabemos.

**Sr. Aguayo;** Si la gente lo ha expresado. De hecho el que licito el año pasado con todo estos bemoles que después a M\$12.000., y que después al final termino en M\$8.000., que fue lo que hizo el tipo, luego y se fue a trabajar solamente en Ritoque y dejo botado Loncura por lo mismo que señalo, que era altamente peligroso, la delincuencia que ahí llegaba.

Sin embargo, quisiera abordar un tema que señaló el Concejal Sr. Gatica, que tiene que ver con que efectivamente, aquí también pasan cosas a la inversa. Me explico. El Concejal señaló que aquí los comerciantes efectivamente se han tomado sus espacios donde tienen su lugar, pero también se da a la inversa, en el caso por ejemplo, 21 de Mayo, un señor que es desde siempre y que todos lo conocemos que es sordo, que ha cobrado estacionamiento, no permite que ningún comerciante ponga un vehículo ahí, y a título de que, paga algo a la Municipalidad, tengo entendido que nada. Por eso, digo que es a la inversa de lo que el Concejal ha señalado, que pueden ser los comerciantes, pero también es gente que es particular, que no esta pagando nada a la Municipalidad.

Ese tema para evitar ambas cosas, concuerdo contigo en el sentido que efectivamente hay que prepararse para el próximo año, mucho antes y que guarde relación con lo que tu señalas, pero hoy día, en la practica lo que sucede son dos cosas: Por un lado esto de los comerciantes y por otro lado, es gente que se a adueñado del terreno sin pagar absolutamente nada al municipio

**Sr. Gatica:** Las dos situaciones están mal.

**Sra. Cartes:** Quería sugerir, no habrá la posibilidad de prepararnos como Municipalidad, no se un proyecto, conseguir esas maquinas y nosotros generar trabajo para los estacionamientos el próximo verano.

**Sr. Alcalde:** Fue una idea que también se planteo, creo que no estaban las condiciones, pero no me niego a que se pueda hacer. Deberán entender que lamentablemente el primer año ocurre cada vez que se asume, no se alcanza por la fecha a preparase.

**Sra. Cartes:** Tenemos que estar todos claros en eso, creo que es una buena opción que nosotros hagamos ese estudio, que podamos generar nuestros propios recursos a través de los estacionamientos, dar trabajos a un montón de gente que lo necesita en este tiempo porque no a los mismos chiquillos que son explotados con sueldos re bajos y nosotros podemos generar algo justo para ellos

**Sr. Aguayo:** Para los estudiantes de la Educación Superior.

**Sr. Silva:** Nosotros primer año, se hizo lo que se pudo, ahora estamos en esta temporada para la otra temporada, no en noviembre sino que en octubre licitar esto para que empiecen a trabajar en diciembre, enero, febrero incluso hasta los días de marzo o lo podemos tomar como municipio o lo podemos tomar como licitación privada y lo que sí, si nosotros vamos a pedir, nosotros también tenemos que ofrecer a los que van a licitar por lo menos una calle digna, las calles que estén bien cerradas

**Sr. Alcalde:** Esto apunta a lo que queremos como comuna. Por ejemplo hoy día, usted ha visto que se ha hecho los mayores esfuerzos para seguir limpiando, todos los días, salen y camionadas y el pasto casi en Loncura no se acaba nada aun. Esto mismo apunta a una planificación del año en que las playas se deben seguir limpiando en invierno igual, nosotros deberíamos adecuar los estacionamientos en invierno para que justamente como dicen ustedes concejales poder licitar en octubre con tiempo, con valores más altos, invitar tal vez a empresas más grandes que vengan a ver el lugar, porque cuando vienen a ver encima del tiempo o no están concesionados, no están demarcados los estacionamientos, nosotros deberíamos trabajar durante el año, prepararnos para una buena licitación.

Estoy sumamente de acuerdo con eso, y eso va a ir de acuerdo que hoy día , va haber mas carabineros, hay más resguardo, hay más PDI, una serie de cosas.

**Sr. Alarcón:** Lo otro, tener bien claro también que calles vamos a licitar porque los únicos afectados en este tiempo, incluso somos nosotros los Quinteranos porque un caballero que baja aquí no tiene donde estacionar, y para estacionar, tiene que pagar \$200, después vuelve otra vez, en la tarde otro \$200, \$500 y así, se le va plata

**Sr. Alcalde:** Hay que trabajar en un proyecto integral.

**Sra. Cartes:** También pasa a uno como Quinterano que uno baja y ésta todo lleno.

**Sr. Gatica:** En Quintero el valor de estacionamiento es baratísimo, incluso que la próxima vez. El tema de la Concejal es materia de estudio. Si la puntería es muy alta vamos a tener tiempo además, de bajarla, si la tarifa es alta vamos ajustando porque por el contrario, no se presenta nadie.

**Sr. Silva:** Tenemos un año para trabajar, tenemos para ofrecer, hermosear lo que se esta haciendo, empezamos con algo, estando bonito podemos vender el cuento, se puede obtener un mayor ingreso. Eso siempre lo he dicho, mientras más bonito tienes el local, una vitrina, más vendes. Así es la cosa

**Sr. Alcalde:** Una pregunta al abogado con respecto a esto. Estamos claros que vamos a someter a votación la aprobación del Concejo para adjudicarlo en forma directa con un mínimo de tres oferentes, esa va hacer la votación.

Tengo una duda de lo que hemos visto. Tenemos una persona que hace una buena oferta que eso lo va a determinar la Comisión Evaluadora de esta propuesta no el Concejo, pero que ocurre en el caso de que esta persona hay un oferente que por un solo lugar, pero también hay otro oferente que tiene los dos lugares. ¿Se puede adjudicar Loncura solamente porque para Ritoque hay un oferente que tiene una valor interesante que es el que vio el Concejal Sr. Silva, pero hay otro oferente que oferta por ambos?

**Jurídico:** Claro pero ahí hay que ver un poco las Bases, que es lo que señalan las Bases, si es por ambos debiera ser por ambos. Ahora esto va a pasar a ser una nueva contratación, se van a ajustar las bases a un nuevo requerimiento en este caso se van a ajustar las Bases para que sea en forma directa el estacionamiento en Ritoque, a eso se apunta.

**Sr. Gatica:** Es tan simple que se hagan dos licitaciones separadas

**Sr. Municipal:** Es decir, dos contrataciones.

**Sr. Silva:** Ya que se esta tocando el tema que en este momento este señor esta ofreciendo esa plata por Ritoque, depende de ustedes, si se lo adjudican y como va a quedar desierta la de Loncura, aunque nos den \$1.000., por Loncura y se licite igual y se tira abierto.

**Administrador:** Converse con los cuatro porque los cuatro fueron a la visita a terreno. La persona que ofrece por Loncura, la oferta es siempre y cuando le den Ritoque, o sea teniendo Ritoque, tomo Loncura

**Sr. Alcalde:** Ordenemos la votación. Pidamos la autorización para licitar las dos en forma directa, pero de forma independiente.

Me gustaría contratación directa pero con un mínimo de tres oferentes. En este caso, ya habrían cuatro.

**Jurídico;** No puede hacer ninguna mención diferente, el procedimiento es contratación directa y punto.

**Sr. Gatica;** Si, pero cuando hay contratación directa, entiendo que los nombres no se ponen, se invita

**S. Municipal;** En ese caso se trata de una licitación privada.

**Sra. Cartes;** No hay que poner nombre y nada

**Jurídico;** Usted aprueba una contratación directa para los efectos de concesionar el estacionamiento Ritoque

**Silva;** Y para concesionar el estacionamiento en Loncura

**S. Municipal;** Serian dos contrataciones directas para la concesión del sector 1 Ritoque y sector 2 Loncura...

**Sra. Ana Cartes;** Si nadie se interesara por Loncura no se le puede ofertar a los mismos pescadores del sector.

**Sr. Gatica;** El problema es que tiene que tener la boleta, que sea Junta de Vecinos quien sea, igual tiene que boletar, si ese es el problema en general, tienen que tener Inicial de Actividades de primera categoría.

**Jurídico;** Lo que tienen que aprobar ustedes es que si aceptan que se proceda conforme a la contratación directa para concesionar Ritoque. Si aceptan la contratación directa para concesionar Loncura.

**Sr. Alcalde;** No quiero complicarme en el tema, pero a mi personalmente no me gusta que sea contratación directa, entonces tendríamos que pedir la otra licitación privada.

**Jurídico;** Si se adopta por la licitación privada se pasa enero.

**Sr. Administrador;** Son diez días.

**Jurídico;** Por esa razón se esta recurriendo al mecanismo de la contratación directa.

**Sr. Alcalde;** Perfecto, pero la contratación directa igual la Comisión de Evaluación que revisa puede considerar otro oferente, o sea, que por un tema de transparencia la directa a mi no me gusta porque se mal interpreta, así de simple, soy súper sincero

**Sr. Gatica;** El abogado esta diciendo que no hay que ponerle un nombre, entonces donde esta el problema

**Sr. Alcalde;** Pero ¿a quien le vamos a dar la contratación directa?

**Administrador;** La Comisión evalúa según la oferta que llegaron

**Sr. Alcalde;** Esa es la respuesta, la comisión evalúa según las oferta que llegaron.

**Sr. Gatica;** Entonces, no hay nombres previos. Lo que al Alcalde no le gusta que estén los nombres predefinidos. Esa es la licitación privada

**Sr. Alcalde;** La votación es la autorización para concesionar mediante el procedimiento de contratación directa Ritoque y aparte Loncura.

Finalizado el proceso de votación cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar para concesionar espacios públicos para la explotación de estacionamientos en los sectores de Ritoque y Loncura de manera separada por la temporada estival 2013, mediante el procedimiento de la contratación directa, de conformidad al Artículo 8° de la Ley N° 18.695.

**Sr. Alcalde;** Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 16,15 horas, le agradezco a los Concejales

Se cierra la sesión siendo las 16,15 .horas.-

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**